

La ciudadanía puede hacer seguimiento a la planificación de la ciudad en el Expediente Distrital

AHORA EN INTERNET CONSULTÉ CÓMO ESTAMOS EN VIVIENDA, DÓNDE SE CONCENTRA EL EMPLEO Y TODA LA INFORMACIÓN QUE PERMITIRÁ HACER SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 4 a 6 kilómetros camina un habitante de Ciudad Bolívar para ir a un comedor comunitario.
- Las localidades con más déficit cuantitativo de viviendas son Ciudad Bolívar, Engativá y Kennedy.
- Bogotá tiene 1.149.538 árboles para 7.243.201 habitantes.
- Los mapas temáticos y los resultados de los indicadores de ciudad consúltelos en www.sdp.gov.co

Bogotá D.C., 7 de Febrero de 2011. ¿Sabía que en promedio una persona en Bogotá para desplazarse desde su lugar de residencia a una Unidad Básica de Atención camina 364 metros a un kilómetro o que un niño del sur de la ciudad para ir al jardín camina 124 a 500 metros, estos y otros indicadores sobre el desarrollo de nuestra ciudad están en el **Expediente Distrital**, un instrumento de seguimiento y evaluación que construyó la Secretaría Distrital de Planeación para la ciudad y que se encuentra disponible para todo público en www.sdp.gov.co en el minisitio del POT.

Esta nueva herramienta de planeación forma parte de los logros que viene alcanzando la Administración Distrital para acopiar, organizar, integrar y divulgar la información que requiere la ciudad para la toma de decisiones, así como para el seguimiento y mejoramiento de cada actuación de la gestión pública.

Producto de ese esfuerzo fue la puesta al día de un tema que estaba en mora para el Distrito Capital, como es la construcción del **Expediente Distrital**, un instrumento que permitiera hacer seguimiento y evaluación a todos los componentes del Plan de Ordenamiento Territorial – POT. “*Hoy la ciudad tiene una batería de indicadores que permite hacer el seguimiento y evaluación a las políticas territoriales, y soportar la realización del diagnóstico de la ciudad para los diferentes procesos de revisiones o modificaciones al POT* afirmó la Secretaría de Planeación, Cristina Arango Olaya.

Conocer que tiempo recorren los ciudadanos desde su lugar de vivienda a un jardín, colegio y hospital, entre otros, es un indicador que le permite a la Administración Distrital saber cómo esta la cobertura y acceso de la población a un servicio social. El **Expediente Distrital** maneja indicadores en las áreas de equidad, productividad y sostenibilidad.

Por ejemplo en materia de equidad encontramos que las localidades con más déficit cuantitativo de viviendas son Ciudad Bolívar, Engativá y Kennedy, conocer este indicador permite identificar dónde se requiere generación o mejoramiento de unidades habitacionales.

En el eje productividad encontramos que el 14% de los ingresos de los bogotanos de los estratos más bajos se destinan a movilizarse mientras que en los estratos más altos está cerca del 5%. Igualmente, identificamos que en materia de empleabilidad el eje central de la ciudad agrupa el 32% del empleo general, el eje sur el 6,4% y el noroccidental el 4%. Bogotá es la ciudad con el primer mercado laboral del país.

El último eje denominado sostenibilidad tiene unos datos como que Bogotá tiene 1.149.538 árboles para 7.243.201 habitantes, así como que las tres cuartas partes del área del Distrito Capital son rurales y constituyen la continuidad del entorno regional desde donde se contribuye a la seguridad alimentaria y se ofertan servicios ambientales para la ciudad.

El documento del **Expediente Distrital**, como los mapas temáticos y los resultados de los indicadores que hacen parte de este valioso instrumento, se encuentran disponibles en Internet en la página www.sdp.gov.co en el minisitio del POT.

El **Expediente Distrital** es uno de los instrumentos instaurados por la Ley 388 de 1997 para que los municipios ejerzan adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial. Tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión del Distrito en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).